
	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ LA MESA		CODIGO	
	TIPO DE DOCUMENTO:	JUNTA DIRECTIVA	05J010-1932	
	NOMBRE:	ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA	ORIGINAL	
	PROCESO O SERVICIO:	GERENCIA		
PARA SACAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO SOLICITE AUTORIZACION			PAGINA 1 DE 2	

**ACUERDO 178 DE 2014
(28 DE JULIO)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA EVALUACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL, PRIMER SEMESTRE DE 2014 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA, en uso de sus atribuciones legales y conferidas, en especial por la Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1450 de 2.011 aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014,

Que mediante resolución 1841 de 2013 se adoptó el Plan Decenal de Salud Pública.

Que la Asamblea aprobó a través de la Ordenanza No. 128 de Mayo de 2012 el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Calidad de Vida” 2012-2016

Que la Resolución 425 del 11 de Febrero de 2008, define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales. El cual en su artículo 6º define los ejes programáticos.

Que el Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS, fue posesionado en el cargo de Gerente, Código 085 de la E.S.E HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA CUNDINAMARCA, mediante acta N° 134 con efectos fiscales y legales a partir del 13 de Septiembre de 2012.



Que el Gerente de la ESE presento a la Junta Directiva y fue sustentado con la metodología de la oficina de Planeación de la Secretaria de Salud de Cundinamarca el seguimiento al Plan Operativo Primer Semestre de 2014.

Que en virtud de lo anterior la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA

/

La Mesa (Cund) – Calle 8 No. 25-34 PBX.5878570 EXT. 515

EMAIL: gerencia@hospilamesa.gov.co

	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ LA MESA		CODIGO	
	TIPO DE DOCUMENTO:	JUNTA DIRECTIVA	GEJ010-1937	
	NOMBRE:	ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA	ORIGINAL	
	PROCESO O SERVICIO:	GERENCIA		
PARA SACAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO SOLICITE AUTORIZACION			PAGINA 2 DE 2	

ACUERDO 178 DE 2014

(28 DE JULIO)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA EVALUACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL, PRIMER SEMESTRE DE 2014 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA"

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la evaluación al Plan Operativo Anual Primer Semestre de 2014 de la E.S.E. Hospital PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA CUNDINAMARCA, según la siguiente tabla:

E.S.E. Hospital Pedro Leon Diaz Alvarez Seguimiento Plan Indicativo 2014					
Dimensión relacionada Plan de Desarrollo Departamental	No. Proyectos del Plan	No. Proyectos a ejecutar	No. Metas	No. Metas cumplidas	% Cumplimiento
Social /objetivo 1 Desarrollo Integral del Ser Humano/ pilar cundinamarca saludable	17	15	35	32	91,43%
Social /objetivo 2/ componente estrategico adaptacion al cambio y variabilidad climatica	2	2	2	2	100,00%
Social /objetivo 3 Competitividad, Innovación y Tecnología/ componente estrategico. Ciencia tecnologia e innovación	2	2	2	2	100,00%
Social /objetivo 4 Fortalecimiento Institucional para generar valor en lo publico/ pilar 10 fortalecimiento institucional y gobernabilidad	15	10	11	11	100,00%
Totales	36	29	50	47	94,00%

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y hacen parte del mismo los anexos técnicos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil catorce (2014).


NODIER MARTIN FERRO

Presidente


EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS

Secretario Ejecutivo

La Mesa (Cund) – Calle 8 No. 25-34 PBX.5878570 EXT. 515

EMAIL: gerencia@hospilamesa.gov.co